



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA)
RADICADO 68-001-40-03-005-2020-00341-00
DEMANDANTE: EVER LUNA PINZÓN (C.C. N° 91.298.265)
DEMANDADO: ISAAC VAQUIRO RODRIGUEZ (C.C. N° 93.390.925)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **16 de marzo de 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **dieciséis de marzo de dos mil veintiuno**.

PREVIO al secuestro es del caso que el vehículo de placas **BST-258** se encuentre inmovilizado y puesto a disposición de este estrado judicial, situaciones estas que aquí no se avizoran. Luego entonces, se le requiere a la parte demandante para que eleve en debida forma las peticiones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **45**. Fijado a las 8: a.m. del día **17 de marzo de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO